



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 94, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 20/JULIO/2015
PERIODO 2012 – 2016

Se inicia la sesión siendo las 18:13 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada;
Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda;
Sr. Jefe DAEM, don Rafael Contreras Ortiz;
Sr. D.O.M., don Felipe Méndez Retamal;
Sr. Director Desarrollo Comunitarios, don Víctor Flores Fuentes;
Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz;
Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora;
Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano;
Sr. Jefe de Finanzas DESAMU, don Richard Muñoz Catalán;
Sr. Encargado de Aseo y Ornato y Medio Ambiente don Williams Fuica;
Sra. Deisy Sandoval, Secretaria Oficina Concejales.

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos.

Preside la sesión el Sr. alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Sr. Alcalde hace presente que esta sesión corresponde a la 3ra. del mes de julio, es un Concejo cerrado, sin público; pero no hay inconvenientes en que se someta a Consulta del Honorable Concejo, para poder hacerlo abierto, y que el público que está afuera pueda acceder.

Solicita la autorización al Honorable Concejo.

El Concejo autoriza para que en esta sesión pueda asistir público.

Se pasa al 1er. Punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 92, la que fue anexada a citación.

El Honorable Concejo aprueba el Acta N° 92 sin observaciones.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que en dicha Acta se tomó el acuerdo de dar respuesta a Ord. N° 00277, enviado por el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Antuco, el cual quedó de responder el Sr. Administrador, y le iban a hacer llegar a ellos una copia; efectivamente, no sabe si esto se respondió o no, porque a ellos no le han hecho llegar la copia.

Sr. Alcalde le pregunta al Sr. Administrador si esto se respondió.

Sr. Administrador Municipal: indica que aún no la ha enviado.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. Administrador que esto se resuelva con rapidez, ojalá mañana; y hacerle llegar una copia a los Sres. Concejales.

Se pasa al 2do. Punto de la Tabla: Correspondencia.

Se da lectura a Ord. N° 26, de fecha 17 de julio de 2.015, enviado por la Comisión Evaluadora de ofertas de Licitación Pública N° 1468-19-LP15 “Adquisición camión recolector de residuos domiciliarios, Coihueco”; la comisión solicita al Sr. Alcalde que se convoque a la Comisión Obras del Honorable Concejo Municipal, para una reunión de trabajo concerniente al tema.

Srta. Concejala Cárdenas. indica que la Comisión Obras tiene programadas reuniones el 1er. y 2do. lunes de cada mes, antes de la reunión de Concejo ordinario.

Sr. Alcalde: le pregunta al Sr. SECPLAN si tiene alguna información que entregar.

Sr. SECPLAN: señala que tiene un cuadro de evaluación; pero si hay que esperar, se esperará, todo depende de la urgencia que tenga el Sr. Alcalde, y la D.O.M, por la reposición del camión.

Es un tema técnico que hay que definir.

Sr. Alcalde: y lo iban analizar con la Comisión de Obras.

Sr. SECPLAN: exactamente.

Sr. Alcalde: pregunta al Sr. Secretario, cuando se llegó con ese oficio.

Sr. Secretario indica que el 17 de julio de 2.015.

Srta. Concejala Cárdenas: propone que la Comisión Obras se pueda reunir una vez terminada la reunión de Concejo, dado que se trata de un tema extraordinario.

Sr. Alcalde: el tema es la reposición del camión de recolección de residuos domiciliarios.

Señala que se está con un problema bastante grave porque están los camiones en panne, uno está en RODAFRENOS, que hay que evaluar el pago por un diagnóstico, y se necesita urgentemente el camión de residuos domiciliarios.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que le entreguen la información una vez terminada la reunión de Concejo, para que la Comisión pueda reunirse.

Sr. Alcalde: señala que eso significa que se tendrá que llamar a una reunión extraordinaria para aprobar al oferente adjudicado, lo que se prolongaría hasta la 1ra. sesión del mes de agosto.

Sr. Alcalde: solicita autorización para que intervenga el Sr. SECPLAN, a efecto de explicar el resumen de las ofertas.

El Honorable Concejo, autoriza la intervención del Sr. SECPLAN.

Sr. SECPLAN: les entrega a los Sres. Concejales el cuadro de evaluación con las ofertas, en resumen les señala que si bien la primera oferta cumple, pero técnicamente no es la mejor opción.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta si la Comisión se asesoró por alguien que sea del área, un maestro, un mecánico, independiente de los conocimientos que puedan tener los integrantes de la comisión.

Sr. SECPLAN: nunca pensaron que iban a postular el camión 1726, es más, si él saca la cuenta, el 1729 respecto en precio al 1726 son 5 mil dólares menos, es decir, 3 millones de pesos menos, pero en el precio que el postuló no lo refleja, sí refleja 1 millón 200 mil pesos menos, casi dos millones que estaría cobrando de más respecto al valor comercial del camión.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que los criterios que aparecen de potencia y marca sincronizada, no estaban en las bases.

Sr. SECPLAN: señala que no están en la evaluación, los 5 anteriores están arriba de la A hasta la E.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta porque no están?.

Sr. SECPLAN: porque no se consideraron, podrían haber sido muchos más.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que se sabe que lo que mandan son las Bases, y los criterios de evaluación son los que dicen las bases; nadie les coloca una pistola en el pecho cuando toca decidir, se pueden colocar todos los criterios que se quieran; pero después de la evaluación no se puede evaluar un criterio que no estaba, no se puede hacer.

Sr. SECPLAN: de potencia por ejemplo dice el mínimo 240 HP.

Sr. Concejal Sepúlveda: pero todos la tienen, el que se lo gana tiene 256, entonces no queda fuera.

Si él evalúa todos los criterios, el que está ganando es Comercial USIMETA Ltda., sacó 100 puntos de acuerdo a las bases que hicieron.

El Concejo no puede adjudicar sin bases técnicas, porque lo que mandan son las bases, sobre todo con un criterio que no está considerado.

Sr. SECPLAN: está como mínimo.

Sr. Concejal Sepúlveda: esta como mínimo, pero sí cumple el mínimo; si alguien no cumple el mínimo, queda fuera de bases.

Sr. SECPLAN: indica que está fuera de bases.

Sr. Concejal Sepúlveda: pero los otros, porque van a cambiar el criterio de dárselo al que sacó 100 puntos, si en el fondo cumple el criterio mínimo.

Si Uds. hicieron las bases, de acuerdo a esas bases, y de acuerdo a todos los criterios que evaluaron, gana esa empresa, según él, el Concejo no tienen atribuciones para cambiar eso.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que es grave vulnerar eso, por todo esto de la ley de transparencia y lo que se está viendo en probidad.

Sr. Alcalde: dado que no hay claridad en el análisis, queda pendiente para una reunión de la Comisión de Obras.

Sr. Secretario Municipal: pregunta al Sr. Alcalde si van a dejar coordinada la reunión de la comisión.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que la Comisión Obras, tiene por calendario reunión el 1er. y 2do. lunes de cada mes, independiente de las extraordinarias.

Sr. Alcalde: se analizará en la 1ra. reunión de la Comisión de Obras, el 1er. lunes de agosto.

Se da lectura a carta de fecha 9 de julio de 2015, enviada por el Club de Rodeo Chileno de Coihueco, informa que tienen programado realizar un rodeo en homenaje al aniversario de la ciudad de Coihueco, a realizarse el domingo 30 de agosto del año en

curso, en la medialuna de Coihueco, con la participación del Club de San Ramón de Cato; La Viñita; Minas del Prado; Agua de Coihue; Tanilvoro.

Para lo anterior, solicitan una subvención por \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para destinarlo a compra de premios; arriendo de ganado; contratación de amplificación y publicidad; contratación de atención en alimentación para autoridades, jurados, delegados y colleras participantes.

Sr. Alcalde: dado que está enmarcado dentro del presupuesto del aniversario de Coihueco, dentro del programa, se puede sacar del mismo monto.

Sr. D.A.F.: acota que la organización está pidiendo una subvención.

Sr. Alcalde: indica que es una subvención de 2 millones de pesos para el rodeo de aniversario, que es el que han estado haciendo todos los años desde que asumió esta administración.

Sr. D.A.F.: indica que no se tiene tanta plata en el Presupuesto para la actividad de aniversario, para una subvención, pero queda un pequeño saldo que lo había conversado con el Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Muñoz: él no sabe si el Club de Rodeo, considero algún ítem para poder reparar la medialuna, porque está un poco peligrosa; el ha tenido la oportunidad de verla; poner algunas maderas que son importantes, por la capacidad de gente que tienen que soportar las tribunas. Sería importante considerar algún recurso para que puedan reparar la medialuna, dado que no está en condiciones, para evitar alguna desgracia, o algún accidente dentro del recinto.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. D.O.M., que haga un informe del estado en que se encuentra la medialuna..

Sr. Alcalde: somete a votación la solicitud del Club de Rodeo Chileno, de Coihueco.

Sr. Concejal Sáez: él hizo una observación, el año pasado le da la impresión, le gustaría volver a plantearla, con una experiencia que el Sr. Concejal Merino puede avalar.

El manifestaba que en septiembre o agosto el Club de Rodeo Chileno de Coihueco, pudiera invitar como lo hace el Club de Rodeo de San Ramón de Cato, que tienen un gesto que le gustaría pedirle a los amigos del club de Rodeo que pudieran emular, que lo pudieran copiar, y es que inviten a niños de diferentes colegios del pueblo, y que pudieran asistir un día a la medialuna, donde puedan explicar de que se trata el deporte nacional, con algunos juegos ecuestres, que a lo mejor no son tan técnicos, como el rodeo que tiene sus características técnicas de atajada, pero otros como el salto del ganso, el barrilete; que es lo que hacen en San Ramón, con gran éxito.

Aquí se hacen inversiones que están circunscritas normalmente a eventos que hace cada Club. El lo planteó el año pasado, tratar de abrir esto a los niños, y que sea un factor multiplicador al deporte, que de pronto se ve tan criticado en otras esferas.

Vuelve a plantear esta sugerencia, porque se termina ese rodeo, y esa inversión queda ahí.

Sr. Alcalde: indica que es una muy buena iniciativa, que efectivamente él planteó en una reunión de Concejo. Propone una fecha, dado que existe el interés del Municipio en organizar las Fiestas Patrias en las ramadas y fondas, en el sector del parque criollo; cree que es un buen espacio, donde en esa fecha para fiestas patrias, se pueda organizar un evento, porque siempre se organizan juegos ahí; cree que sería bueno poder organizarlo en esa fecha, donde va a haber carreras a la chilena, un escenario ahí donde va a estar un conjunto permanentemente cantando, no de rodeo, pero podría sumarse lo del parque criollo a lo de ese día en la medialuna.

Sr. Concejal Merino: respaldando las palabras del Sr. Concejal Sáez, en Cato hacen siempre esa actividad, y es bonito. A él le gustaría que existiera la posibilidad de hacer una reunión con los Presidentes de cada Club, que vinieran a una reunión de Concejo; porque todo el tiempo se están apoyando las actividades que programan, pero nunca tienen una conversación. Cree que es tiempo que den cuenta de las platas que están gastando y de lo que están haciendo, sería bueno que los Clubes les plantearan cuales son los trabajos o las fechas que tienen para que el Concejo sepa y que es lo que se está haciendo. Si se trabajara en grupo con la organización se podría ir en ayuda de las medialunas que están más pobres, como el caso de La Viñita, que en una oportunidad solicitó una subvención y se les dijo que no porque no habían recursos, eso es verdad pero hasta cierto tiempo; reitera que es bueno conversar con ellos, porque ellos piden y casi nunca el Concejo dice que no.

Srta. Concejala Cárdenas: respaldando la opinión del Sr. Concejal Merino, de los 3 periodos de Concejala nunca se ha negado a una subvención, sobretodo a esta organización, pero viendo el tema Presupuestario, por los últimos comentarios que se han tenido en Concejo, por la necesidad que se tiene en alimentación, por la cantidad de solicitudes de mediaguas, la cantidad de materiales de construcción, con la necesidad que se tiene de mantención de caminos, dos millones de pesos, donde le negaron 4 a La Viñita que jamás había pedido, y ella en lo personal, ha estado en la gradería de esa medialuna que realmente es un peligro inminente, Dios permita que nunca pase nada; cree que ley pareja no es dura, o sea, se le ha dado al Club de Huasos de Tanilvoro, mucha plata, Tres Esquinas, en general a Coihueco urbano al Club de Huasos federados le han dado siempre 4 ó 5 ó 3 millones siempre, pero en esta oportunidad ella en lo personal, no va a votar a favor, porque cree que hay prioridades mucho más sentidas, sobre todo ahora en el invierno, cree que se pueden hacer actividades, ellos tienen unos pocos recursos, con los otros recursos que siempre les han brindado; como dice el Sr. Concejal Merino, no conoce sus ingresos y egresos, por lo tanto, ella tiene que ser responsable de acuerdo a las necesidades que le pide la gente, y en esta oportunidad, por primera vez va a rechazar una subvención.

Sr. Concejal Sepúlveda: mirando la Modificación presupuestaria el otro día, quedó con cierta inquietud respecto a los fondos que están pidiendo, y tenía dudas respecto de aprobar esta cantidad, teniendo en cuenta que se tienen 10 millones aprobados para la fiesta del Aniversario, pero hoy día se lo planteaba el Sr. Jefe DESAMU, que hoy día se dieron cuenta a raíz del accidente, que el sistema es tan débil, hay momentos en que se prueba, cuando se sancionan los sistemas, resulta que la ambulancia quedó en panne a mitad de camino con heridos de gravedad, gracias a Dios están bien; la ambulancia

quedó en panne de agua, y cuando él le pregunta al conductor - porque a él lo dejaron en vergüenza en el Hospital, cuando alguien le pregunto si era verdad que la ambulancia había quedado en panne, y que andaban buscando unos tiestos para sacar agua de un canal y echarle agua y enfriarla - y le pregunta al conductor desde cuando es esto, y le contesta que hacen meses.

Se tiene 10 millones de pesos aprobados para las actividades de aniversario, ¿cuánta plata se necesita para hacer un aniversario que sea bueno, pero no tan ostentoso?, porque se tiene otras cosas.

Como Comisión, se le solicitó al DESAMU saber cuanto cuesta cambiar el motor o arreglar esa ambulancia, porque no se puede esperar, hace cuatro meses se aprobaron tres ambulancias para la comuna, y cuanto se tiene que esperar, tres meses más, seis meses más, hasta que se muera alguien porque la ambulancia quedó en panne?. Su pregunta es esa ¿cuanto es el monto que pretenden gastar?, porque hay 10 millones, pero no saben si hay artistas, ningún Concejal ha participado en una Comisión, si va a venir un artista, va a venir otro, ahora recién se está enterando que va a haber un rodeo, que va a haber desayuno, cuanto plata se va a gastar, en que se van a gastar los 15 millones de pesos que están estipulados, además de la subvención, porque no sabe si esta subvención que está solicitando el Club de Rodeo, está incorporada dentro de los planes que ya tenían.

Sr. Alcalde: este rodeo es el que se está haciendo, lo reitera, lo repite, porque quedo gravado en el acta, pero va a quedar repetido de nuevo porque acaba de decir recién que es el rodeo comunal que se hace para el aniversario desde que está esta administración, este sería el 3er. rodeo. Hoy día se están solicitando 2 millones de pesos, el Club de Rodeo hace un aporte extraordinario de \$ 1.500.000.- (un millón y medio de pesos), como que no tiene que ver mucho el tema de las ambulancias con el rodeo, Salud tiene su presupuesto aprobado, tiene un encargado de mantención que debiera preocuparse efectivamente, los recursos están, pero le debe comentar que lo que acaba de decir recién respecto a la aprobación de las ambulancias no son hace 4 meses, sino hacen 6 meses, y ahí está frenado todavía, y está en el Gobierno Regional y se fueron hace poco a la Contraloría, porque le pidió un favor a la Sra. Claudia Saavedra para que hiciera los trámites, las gestiones con el equipo jurídico, para que por favor lo enviaran a la Contraloría a Santiago y para que aprobaran y tomaran razón de las bases de licitación. Cuando no hay voluntad política para que estos proyectos resulten, ahí se frena todo.

El tema de salud y el tema de la ambulancia le toca a más que a cualquiera de ellos, y efectivamente estaba en panne pero le informaron que fue cuando venía de vuelta, esa es la información que el maneja.

Salud tendrá que rendir sobre eso, sin duda, pero no es un tema que sea ajeno a lo que se ha hecho otros años con respecto a la solicitud del Club de Rodeo, se ha hecho todos los años desde que están acá, es el rodeo de aniversario que ellos han votado muchas veces y que está dentro del programa que les va a entregar ahora para que tengan conocimiento del programa de aniversario, en que está la propuesta y donde va. Es un programa tentativo aún, y que se ha desarrollado en base a lo que se ha hecho otros años sin más ni menos.

Vuelve a insistir, el tema de las ambulancias es un tema tremendamente grave complicado, a ellos se les informó en su momento que aquí se renunció a los vehículos para que pudiera aprobar el proyecto. Coihueco renuncio a un par de vehículos, un

vehículo de estafeta y un vehículo de equipo para pacientes postrados con tal que aprobaran el proyecto de los 722 millones, que efectivamente lo aprobaron ante ese gesto que adoptó la Municipalidad de Coihueco, se aprobó en el Consejo en que él participó y las ambulancias supuestamente llegaban hace dos meses atrás y aún no han llegado, cuando hace dos meses atrás recién se fueron a Santiago a Contraloría, entonces también hay un tema de voluntad política de quienes corresponda que han demorado y han atrasado los procesos de revisión, además de otra ambulancia que ellos ya saben que deberían venir dentro del programa de la implementación del nuevo CESFAM siempre y cuando se comience a construir a partir del mes de diciembre.

Sr. Concejal Muñoz: informa que él tuvo la oportunidad de asistir a la última reunión de la Asociación Punilla, que se hizo en San Fabián de Alico; los Alcaldes que estaban ahí de Ñiquen, San Carlos, y San Fabián; dijeron clarito que el Gobierno Regional no tenía recursos este año para aprobar las platas para pagar la compra de las ambulancias, sino que van a pasar para el próximo año, eso la comunidad lo debería saber, porque generalmente se buscan culpables después.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que la Asociación Punilla estuvo reunida con el Jefe de la Dirección de Análisis, y se comprometieron que en tres meses, de hecho ahora cuando entreguen los carros bomba, el compromiso fue firmar primero el convenio de mil y tanto millones que está pendiente para los recursos de los caminos, y aparte tener preparado para firmar el convenio de los vehículos.

El tiene una opinión distinta respecto a que no haya voluntad política, el tema es que el gobierno no tiene plata.

Sr. Alcalde: indica que no coincide con lo que manifiesta el Sr. Concejal Sepúlveda, porque son cosas distintas, porque efectivamente pudieron haber enviado tal cual como lo manifestó en su momento algún Consejero, pudieron haber enviado las bases a que tomara razón Contraloría y las mandaran de vuelta, y poder licitar y haber llegado a un acuerdo, pudieron haber licitado más tarde, pero eso lo pudieron haber tenido listo que rato, en la administración del Gobierno Regional él no se va a meter, pero eso se pudo haber enviado cuando se aprobó hace seis meses atrás, siete meses atrás y se envió recién hace dos meses, vuelve a insistir por una gestión personal que hizo con la Sra. Claudia Saavedra para que pudiera agilizar dentro del equipo que trabaja con ella y se pudiera ir ese proyecto a Contraloría.

Sr. Concejal Sepúlveda: él no quiere mezclar el tema de la ambulancia, él quiere manifestar su sentida molestia por esta situación, que no solamente se lo contaron a él, sino que también al Sr. Concejal Guzmán, y no fueron las mismas personas.

La molestia en el fondo es decir, las platas son las que hay. Se está pidiendo un recurso adicional para el Aniversario y no saben en que se va a gastar, ellos necesitan saber en que se van a gastar las platas, no solamente aprobar los montos. El le tiene que estar pidiendo al Jefe de Finanzas que le informe en que se van a gastar los 10 millones de pesos, y además otras platas que ni siquiera están estipuladas en que se van a gastar, ellos necesitan saber cual es el plan, que es lo que se tiene estipulado y cuanta plata se dispone para eso.

Srta. Concejala Cárdenas: quiere recordar que antes el Municipio no solo dependía del Gobierno Regional, sino que cuando era urgencia se compraba con recursos propios muchos vehículos, sobre todo en salud, por lo tanto, si es un tema tan atingente y doloroso para cada uno de ellos, preocupante por lo demás, que a Dios gracias a Ricardo y su Sra. y su hermano no les paso nada grave, porque si hubieran lamentado una perdida, cree que él lo sentiría porque él lo vivió (el Sr. Alcalde), y siempre lo ha dicho, para ellos igual, porque se conocen, son todos una familia, cree que cuando se habla de la distribución de los recursos, el Sr. Alcalde dice “Salud tiene su presupuesto, Educación tiene su presupuesto, la Municipalidad su presupuesto”, pero se tiene un fondo común municipal que lo distribuyen ellos, ellos tienen la responsabilidad de transmitir lo que les dice la gente, no es un tema que a cada uno se le antoje, sino que en un momento hay que decirlo, decirlo con responsabilidad.

Sr. Concejal Guzmán: cree que todas las actividades que se hagan son bonitas, el rodeo, todo, pero cree que a veces hay cosas que son tan pequeñas, por ejemplo: él hace tiempo que le ha solicitado al Sr. Jefe de Obras si le puede echar ripio a un callejón: la gente en facebook, poco menos le dijeron que no servía para ninguna cosa.

Sr. Alcalde: el pregunta a que callejón se refiere.

Sr. Concejal Guzmán: indica callejón N° 1 en el sector Embalse.

Sr. Alcalde indica que no conoce el callejón, ¿cuál es?

Sr. Concejal Guzmán: donde se echó matapolvo en el verano.

Sr. Alcalde: el callejón Guzmán, o sea el Sr. Concejal Guzmán está pidiendo material para el callejón Guzmán.

Le solicita al Sr. D.O.M., que tome nota de lo señalado por el Sr. Concejal Guzmán.

Sr. Concejal Guzmán: reitera que él le ha dicho varias veces, no sabe que pasa.

Sr. Alcalde: les recuerda, en el bien entendido, que aquí se trabaja o se quiere trabajar de manera conjunta, cree que no es malo socializarlo o conversarlo con él para dar la instrucción a quien corresponde.

Sr. Concejal Guzmán: señala que está bien lo que dice el Sr. Alcalde, e indica que él lo conversó varias veces con el Sr. Alcalde, incluso la Presidenta mando una solicitud, mandaron como dos o tres camionadas.

Sr. Alcalde: indica que lamenta desmentir al Sr. Concejal Guzmán pero no le ha pedido a él material para el callejón Guzmán, la última vez que le pidió algo para el callejón fue matapolvo, desde ahí no le han vuelto a pedir absolutamente nada para el callejón Guzmán.

Sr. Concejal Guzmán: señala que a él le gusta decir una sola vez las cosas, no andar todos los días diciendo las cosas.

Sr. Alcalde: se lo comenta porque no tiene memoria que se lo haya pedido.

Sr. Concejel Guzmán: indica que el Sr. Alcalde se comprometió que le iba a echar material al callejón, le echaron dos camionadas y listo, y ahí quedó, es una vergüenza el camino, en facebook le pusieron una y miles de cosas.

Cuando el Sr. Alcalde estuvo de vacaciones conversó con el Sr. D.O.M. incluso le mostró las fotos del camino.

Hoy día mismo había como 10 personas en Chillán, realmente pasó vergüenza porque le dijeron Uds. se pasan en puras fiestas hacen una cosa y otra, y porque no se preocupan de esto de salud aquí y allá, al final uno no encuentra que responder, él les dijo que a lo mejor no hay presupuesto para ambulancia, y le contestaron que como gastan tantos millones en las fiestas criollas, en actividades, mandan al Club Deportivo, la selección a jugar a San Carlos, él no sabe como sabían esto, él se informó por facebook que jugaban ayer.

También una persona de Tanilvoro, una persona de edad él lo vio, pidió una silla de ruedas acá, le mandaron una silla de ruedas de niño, y para más remate la rueda chica toda desinflada, ahí anda el viejito con eso, para él es una vergüenza que el Municipio entregue algo así a una persona que necesita realmente.

Sr. Alcalde: le pregunta Sr. Director de DIDECO ¿es un caso social cierto?.

Sr. Concejel Guzmán: responde si.

Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo que autorice para que intervenga el Sr. Director del Departamento Social, para que aclare el tema.

El Honorable Concejo autoriza que intervenga el Sr. DIDECO.

Sr. DIDECO: indica que a la Municipalidad le llegan de dos formas las sillas de ruedas: una es a través de ayudas técnicas de SENADI que es una demora de dos a tres años; y las otras que llegan en forma regular, son las que se traen desde Concepción, que muchas de ellas llegan en estado bastante deficiente, las que se tienen disponibles son las que llegan para reparo básicamente y que se han reparado las últimas que son alrededor de 8 sillas de ruedas que efectivamente no son para adultos sino un tamaño un poquito menor que es intermedio.

Cuando se entrega una silla de remedas se entrega reparada; y cuando se entrega se le consulta a la persona si le sirve o no, porque lo que se hace es prestar una ayuda social en base a lo que se tiene, antes de llevarse la silla la persona acepta o no.

Sr. Alcalde: indica que no aclaró si la silla se entregó en malas o buenas condiciones, con las rueda desinfladas.

Sr. DIDECO: informa que cuando se entrega, se hace en forma personal, el beneficiario acepta la ayuda social y firma un documento de recibo, por lo tanto está en buenas condiciones.

Srta. Concejala Cárdenas: solicita saber la edad que tiene esa persona a la cual le entregaron la silla de ruedas.

Sr. Concejal Guzmán: indica que como 75 años.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que lo que sucede que son cosas de repente prácticas y netamente de gestión, porque efectivamente SENADI entrega este tipo de ayudas, que por lo demás no es tanto tiempo, depende como se agilice por las fechas de postulación, ella trabajó en eso.

El Municipio como dice el DIDECO, entrega de acuerdo a las necesidades, ella cuando ha presentado casos, y tiene que reconocer acá a don Williams que ha tenido una voluntad y que ha hecho la visita y que ha entregado la ayuda en buenas condiciones, pero la idea es que funcionen las redes, y en salud, sus colegas trabajan en el Programa de Adultos Mayores, que tienen financiadas las ayudas técnicas, tanto en silla de ruedas, colchones, los picarones, todo este tema para casos de la gente que este en riesgo o con situación de discapacidad como este señor, sobre todo si es de la 3ra. edad.

Cree que hay que hacer funcionar las redes, como es de un sector rural, su colega que va a terreno a la Posta, si no lo gestiona en el momento salud, lo puede gestionar el Municipio, pero que funcionen las redes.

Sr. DIDECO: lo conversó a través de las Damas de Lila, esa es la formula, de hecho le pidió a ellas que le ayudaran, primero para saber si tenían alguna opción de silla en su momento, y como no habían y estaban en el Municipio, esas fueron las que se mandaron a arreglar

Sr. Alcalde: indica que eso es otro tema.

La respuesta es que la silla que se le entregó a ese Señor, estaba en buenas condiciones, y firmó el documento.

También manifiesta que lo que plantea la Srta. Concejala es otro tema, que le encantaría que el Sr. DIDECO pudiera pedir la colaboración de ella para que le asesore en algunos temas, con respecto a la adquisición de sillas motorizadas para ese tipo de personas adultos mayores.

Le rogaría a la Srta. Concejala Cárdenas que tuviera una tremenda disposición para que pudiera colaborar con eso.

Srta. Concejala Cárdenas: como no.

Sr. Alcalde somete a votación la subvención solicitada por el Club de Rodeo chileno de Coihueco, por un monto de dos millones de pesos, para el rodeo aniversario de Coihueco.

Sr. Concejala Sepúlveda: indica que él le hizo una pregunta, cuanta plata se va a gastar en la fiesta de aniversario?.

Sr. Alcalde: él le está solicitando el voto por la subvención que está requiriendo el Club de Rodeo Chileno de Coihueco, lo otro es un tema aparte que no tiene que ver con el Presupuesto que está pidiendo en la Modificación Presupuestaria.

Sr. Concejal Sepúlveda: vota en contra.

Sr. Concejal Merino: vota en contra.

Sr. Concejal Guzmán: igual, mientras no se cumpla, vota en contra.

Sr. Concejal Sáez: a favor.

Sr. Concejal Muñoz: a favor.

Srta. Concejala Cárdenas: vota en contra, con la argumentación que ella planteó.

Sr. Concejal Sáez: quería rescatar la intervención anterior del Sr. Alcalde, que utilizó la palabra “ameno”, y como para hacer ameno el Concejo, quería pedirle su venia para que se le diera la palabra a la Presidenta del Club Deportivo de Taekwondo Dragones Blanco-Coihueco.

Sr. Alcalde: indica que se lee una correspondencia más y se le dará la palabra.

Se da lectura a una invitación realizada por el Sr. Presidente del Club deportivo Dragones Blanco de Chillan, don Franklin Campos Ibáñez, invitando a la ceremonia deportiva del 7mo. Torneo Copa Dragones Blancos Chile el domingo 26 de Julio a contar de las 15:30 horas, en el Gimnasio Quilamapu, ubicado en Avda. Paul Harris 962, Chillán.

El Concejo toma conocimiento.

Sr. Alcalde solicita al Sr. Secretario se fotocopie tal invitación y se les haga llegar a cada uno de los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: solicita al Honorable Concejo autorización para que pueda intervenir la Sra. Presidenta del Club Deportivo de Taekwondo Dragones Blanco-Coihueco; de acuerdo a lo requerido por el Sr. Concejal Sáez.

El Honorable Concejo autoriza a la Sra. Presidenta del Club Deportivo de Taekwondo Dragones Blanco-Coihueco, para que intervenga.

Sra. Presidenta del Club Deportivo de Taekwondo Dragones Blanco-Coihueco: informa que ayer tuvieron la ceremonia de entrega de implementación, que gracias a ellos pudieron cumplir con los niños.

Como una forma de agradecerles, los niños quieren hacerles entrega de un presente a cada uno de los Sres. Concejales.

Srta. Concejala Cárdenas: agradece y la verdad que es súper rico porque reconocen, es gratificante cuando la gente demuestra el agradecimiento; porque lamentablemente muchas veces hacen mil veces el bien y una vez que no se ayuda, desprestigian. Ella lo hace porque quiere, porque lo desea, porque es feliz.

Además también sus excusas, la verdad que se traspapelo, se le fue la fecha; la verdad que le hubiera encantado haber estado.

Agradece desde ya, agradece profundamente el detalle, y les desea el mayor de los éxitos, que los jóvenes sean los mejores, que traigan muchos más trofeos para la comuna dado que son un orgullo.

Sr. Alcalde agradece la intervención.

Que les vaya muy bien, y muchas gracias por todo, que les siga yendo bien.

El resto de los Sres. Concejales agradece también y pasan a recibir cada uno su medalla.

Se pasa al 3er. Punto de la Tabla: Cuenta del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde entrega una propuesta del Programa Aniversario a cada uno de los Sres. Concejales y al Secretario Municipal.

El no sabe si la semana que estuvo presidiendo la reunión del Concejo el Sr. concejal Sáez, llegaron a alguna propuesta de nombre para reconocimiento con ocasión del aniversario de Coihueco.

Sr. Concejal Sáez informa que no se tocó ese tema.

Sr. Alcalde: informa que él trae una propuesta, y si alguien tiene alguna otra le gustaría que la pudieran presentar.

Primero que todo, se le va hacer un reconocimiento a tres funcionarios que acaban de dejar la Municipalidad, como es el caso de don Segundo Antonio Zapata Guzmán; don Luis Ramos Quintana, y don Francisco Poblete Molina, por la trayectoria al servicio de la comunidad.

Trae además la siguiente propuesta: los nombres de las personas son tres que él tiene, don Franklin Rubio, Profesor del Liceo Industrial, Deportista de larga trayectoria; el Profesor Mario Clavería; con más de 40 años al servicio de la comuna de Coihueco, Profesor de la Escuela de Niblinto, formador de muchas generaciones de alumnos; y el 3ro. que cree que es el que va a lograr mayor consenso y sumándose a los comentarios y opiniones de los Sres. Concejales en su gran mayoría y de los Dirigentes vecinales con quienes se ha encontrado y también se lo han planteado, quiere proponer un reconocimiento al Sr. Concejal, don Juan Carlos Sáez Freire, por su aporte en la radio difusión en la comuna de Coihueco.

Ha escuchado atentamente a los Sres. Concejales, que han dicho que efectivamente ha sido un aporte en el mundo político y en el mundo de la radiodifusión, así lo ha escuchado en muchas oportunidades de los dirigentes vecinales, y que coincide plenamente después de haberlo escuchado el sábado; cree que es un reconocimiento que concita la atención de toda una comuna, y cree además que en este 128 aniversario de Coihueco, es un justo y merecido reconocimiento.

El lo ha conversado con personas muy cercanas y efectivamente quienes lo han acompañado en algunas instancias lo han escuchado de los dirigentes vecinales, del público; y ha escuchado del aporte tanto a nivel político como a nivel de radiodifusores y sin duda cree que es justo, además en estos 22 años, significativo y tremendo aporte

de la radio al servicio de la comunidad de la comuna de Coihueco, cree que es un justo reconocimiento.

Sr. Concejal Guzmán: pregunta al Sr. alcalde por los méritos del Sr. Franklin Rubio, que es lo que ha aportado para la comuna de Coihueco?.

Sr. Alcalde: indica que es un deportista y formador de muchos estudiantes que estudiaron en el Liceo Industrial de Chillán, viajando diariamente desde aquí a la enseñanza media, formador de muchas generaciones y es un deportista que ha prestigiado, que es un hombre que entrega disciplina, que entrega compromiso, responsabilidad, valores que cualquier estudiante joven de la comuna quisiera tener.

El otro nombre que ha propuesto, es el Profesor Mario Clavería, con 45 años al servicio de la comunidad y que está pronto a acogerse a retiro, que trabaja en la escuela de Niblinto desde hace muchos años.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que se va a suscribir inmediatamente al tema de la proposición de don Juan Carlos Sáez. El no se acuerda si se había propuesto antes de que fuera Concejal; independiente del afecto que le tenga, el aporte que ha hecho en la radio, se escucha la radio en la mañana, desde donde se esté se escucha de Coihueco, hay una propiedad intelectual marcada en ese sello que tiene en la voz, llega a todos lados.

Siempre le ha preguntados por sus inicios en la radio, y dice que ha sido como todos los microempresarios, con dificultades, con problemas.

Cree que desde hace mucho tiempo, por su trayectoria política y por el aporte que ha hecho en la radiodifusión local, se merece claramente un reconocimiento, así que no puede estar más de acuerdo con esta proposición.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que se suma a las palabras del Sr. concejal Sepúlveda, y la verdad que ellos, cuando habla de ellos se refiere a la nueva mayoría, públicamente le hicieron un reconocimiento, estaba el Diputado, don Carlos Abel, Concejales, Presidente del Partido Político, y la verdad que tuvieron la gracia de poder estar en el programa en la mañana y le dieron las gracias, porque independiente de las posiciones políticas que puedan tener, el trabajo social y el rol que cumple en la comuna efectivamente es muy destacable, lo felicita, y la verdad que nunca se va a oponer, por el cariño a la familia, por el aprecio, independiente de las posiciones políticas que puedan tener, siempre les une una causa que es el respeto a la gente, la cercanía y por supuesto la entrega incondicional. Por su parte feliz.

Sr. Concejal Guzmán: indica que encuentra buena la propuesta que hizo el Sr. alcalde, y felicita al Sr. Concejal, don Juan Carlos Sáez, se lo merece por lo que hace por la radio y es muy bueno de reconocer a las personas. Es un agrado reconocerlo.

Sr. Concejal Muñoz: señala que felicita al Sr. Alcalde por esta gran iniciativa que ha tenido, conoce de sus inicios, no en la radio contemporánea, sino antes como radiodifusor. Recuerda que cuando era estudiante en la escuela Agrícola, iniciaron su trabajo de radiodifusión, hacían experimentos para poder tener audio en el recinto de la escuela, fue una experiencia que recuerda como si fuera hoy día, llevaban una grabadora

y escuchaban la locución en el internado; cree que esa fue una iniciativa que tuvo don Juan Carlos, que hoy día llega a todos los rincones de la comuna, cree que es el nexo de las familias rurales de poder informarse, de tener la hora de su médico, la hora de un funeral que es muy importante, y tantas cosas que se hacen en una radio, la parte cultural, el folclor, y que don Juan Carlos ha tenido las puertas abiertas para todas las personas que han llegado a la radio.

Felicita al Sr. Alcalde por la iniciativa, y realmente don Juan Carlos se lo merece, que siga haciendo difusión por mucho tiempo, y ayudando a la comunidad como él lo sabe hacer.

Sr. Concejal Merino: indica que está completamente de acuerdo con lo que el Sr. Alcalde ha planteado, con las personas que ha propuesto, y que don Juan Carlos se lo merece.

Completamente de acuerdo que los reconocimientos se hacen en vida, lo felicita de verdad.

Sr. Alcalde: solicita la votación a la proposición de reconocimiento para estas personas que ha señalado.

Sr. Concejal Sáez: indica que él siempre lo ha señalado en muchas partes, que el ser humano necesita estímulos.

Cuando recibió esta medalla el otro día, que la devolvió para recibirla con todos sus colegas aquí, lo dijo en el teatro a nombre del Sr. Alcalde, que esta actividad que abraza, que desde los 14 años la ha estado desarrollando – bien o mal - pero con una inspiración de lo más profundo de su ser, tratando de hacer un aporte, con errores, con defectos, pero cree que cuando recibe un reconocimiento sobre todo de sus pares, esto lo único que hace es alentarlos a seguir mejorando, se es tan imperfecto en la vida cotidiana, se cometen tantos errores, pero creanle que de verdad esto lo agradece enormemente, porque valora mucho los gestos de este tipo de situaciones, lo que ha pasado con su Mamá, que él la veía como un roble, y que todavía con su familia están nokeados, valora mucho cada segundo de la vida, se puede tener diferencias, que son legítimas, se usan palabras que no son quizás las más adecuadas, pero al final están todos por una causa común, todos quieren hacer lo mejor posible, se cometen errores, pero gestos como este lo agradece mucho, mucho, y no hacen más que motivarlo para mejorar como ser humano, la verdad que él se reconoce que tiene facilidad de palabra, le cuesta en un caso tan propio ser autoreferente, solamente decirles muchas gracias, y va a tratar cada día ser un aporte para Coihueco.

Muchas gracias.

Se aprueba proposición de reconocimiento propuesto por el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: indica que es todo lo que tiene en su cuenta.

Se pasa al punto 4to de la Tabla: Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, N° 3, año 2.015.

Sr. Alcalde: solicita autorización al Honorable Concejo para que intervenga el Sr. Jefe de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán; y el Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio.

El Honorable Concejo autoriza la intervención de los Funcionarios antes señalados.

Sr. Jefe de Finanzas de Salud: señala que la Comisión de Salud solicitó modificar la propuesta que se había presentado originalmente apuntando a incorporar los recursos íntegros del Convenio de Buenas Prácticas sumando el Bono más el Plan de Trabajo que tiene un monto de \$ 20.800.000, el resto de proposición de Modificación se mantiene en las otras partidas.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que lo conversó con el Sr. Concejal Sáez y Guzmán; y que no había ninguna observación, que eran 4 convenios más un ajuste de cuentas de gastos y que el Departamento de Salud considero la propuesta de incorporar todo el Convenio; la Comisión la aprueba.

Antes ya lo expresó, a lo mejor no de buena manera, el tema de la ambulancia, porque le dolió mucho, porque tuvo un mal despertar hoy día a las 4 de la mañana, lo llamaron que un amigo y su Sra. habían tenido un accidente, ellos están muy delicados de salud pero fuera de peligro; pero terminaron ahora con una buena noticia que es la propuesta, y recalca sus felicitaciones al Sr. Alcalde por la propuesta de reconocimiento al Sr. Concejal, don Juan Carlos Sáez.

Sr. Alcalde: somete a votación la Modificación de Salud.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que en un inicio estaba muy molesta porque independiente de la diferencia que puedan tener, en salud siempre han trabajado muy mancomunadamente, ellos han sido muy respetuosos del trabajo que han hecho, han valorizado bastante el trabajo, cuando han llegado las Modificaciones Presupuestarias, cuando han solicitado incluso reuniones extraordinarias, siempre ha existido bastante voluntad, por lo mismo, ella le solicita al Sr. Jefe DESAMU la misma deferencia y la voluntad hacia ellos.

Ella lo llamó y le presentó su malestar, él la logró entender, se sintió pésimo como autoridad de la comuna, como profesional; la llamaron sus ex colegas del Hospital, el Sr. Director, Periodistas, Asistentes Sociales, y le dicen: tú como autoridad no estás en el Dialogo de Participación Ciudadana en tú Comuna, ella no sabía de que se trataba, no tenía idea de nada, ella les dijo que a lo mejor hubo una confusión, porque no encontraba que decir, y lo más probable es que se hubiera invitado al Presidente de la Comisión de Salud. Ella llamó al Sr. Concejal Sepúlveda, pero tampoco tenía idea, llamó al Servicio de Salud, y la contactaron con la Jefe de Participación Ciudadana, Sra. Susana Yáñez, a quien conoce desde hace años (13 a 14 años), trabajó con ella, y le contestó que las invitaciones salían de parte del Jefe de Servicio y los Alcaldes de las 5 comunas que estaban participando, y la distribución la realizaba Salud Comunal con la Encargada de Participación Social, esa fue la explicación. Don Cristian Julio le da otra

explicación, entonces ambos son profesionales, son Jefes, son personas serias; tendrá que creerles a los dos.

La verdad que hay cosas que la motivan a seguir trabajando en conjunto, pero también la desmotivan, porque cuando se respalda una iniciativa, cuando se va personalmente como en su caso, el Sr. Concejal Guzmán, Sáez, Muñoz, y fueron a Santiago, fueron con ellos, apoyaron la iniciativa, sumaron fuerzas con el CESFAM entre otras cosas más, cree que están con hechos demostrando, independiente de la posición política de cada uno -incluso que se les pueda juzgar o calumniar- están trabajando para el bien común. Por lo tanto, ojalá que no sucedan más este tipo de cosas, lo pide por un tema de respeto nada más, porque donde había Directores de Servicio de otras comunas, donde había dirigentes sociales de su comuna, quien más que ella tiene una representatividad de una votación, para participar en este tipo de actos.

Aprueba la Modificación, pero también pide la deferencia, la delicadeza al Jefe de Salud hacia ellos.

Sr. Concejal Sáez: indica que recién en la Comisión de Salud - aunque ya está solicitado al Sr. Jefe de Salud, y al Jefe de Finanzas; le gustaría que lo sepan, no es el momento para debatirlo ahora, - ellos como Comisión hicieron una propuesta con el Sr. Concejal Guzmán y Sepúlveda, y a lo mejor ellos, cuando corresponda, también le hacen el aporte, porque de un tiempo a esta fecha desde hace muchos años hay Consultorios como el de Pinto, el de Quillón, que por un tema en su minuto los Alcaldes de turno lograron hacer la diferencia con esa gente, esos funcionarios tienen una remuneración que es mucho más importante que la que tienen los funcionarios de Coihueco, es un tema que no se lo ha contado nadie, sino que lo ha visto personalmente así como también el Sr. Concejal Guzmán lo ha podido corroborar, observa que hay una mística, una actitud de parte de los mismos funcionarios antiguos, inclusive que podrían tener no sabe si la palabra es maña o alguna forma de ser, que los haría actuar de alguna manera determinada, pero hoy día ve en el Consultorio mientras se espera que lo atiendan, que hay una actitud súper positiva, pueden haber errores, el tiene su tema también que se lo va a comentar a don Cristian, pero son menores en la suma y resta, pero el pensaba que pueden dar una vuelta con el Sr. Presidente, ya le pidieron al Sr. Jefe DESAMU y a don Richard, la posibilidad de poder mejorar la planta, independiente que el Gremio tendrá su solicitud lógica de negociación que hacen cada cierto tiempo, pero que posibilidad existe, no sabe si superar o equiparar; pero lo de Pinto es importante, lo de Quillón también. Aquí en Coihueco se ha visto que los funcionarios se han ido superando, entonces porque no tener una iniciativa de Concejo, si es que lo tienen a bien, y poder decirles a todos los funcionarios de salud que tienen una actitud, que ellos como Concejo quieren tratar de mejorar sus condiciones de renta, y que necesitan más todavía de su parte, para que esto sea de excelencia, porque la verdad que si esto mejora aún más, todos se ven beneficiados, porque si hay algo tan sensible y lo saben, son los caminos y la salud.

Esa es la propuesta que hizo hoy día la Comisión al Sr. Jefe de Salud para que en algún momento puedan verlo.

Sr. Alcalde: pregunta al Sr. Jefe DESAMU cuantas veces han visto el tema de la posibilidad de aumento de remuneraciones a los funcionarios de salud.

Sr. Jefe DESAMU: indica que lo habían conversado en la Comisión, también mencionaron que el Sr. Alcalde lo había solicitado este año en una oportunidad.

Sr. Alcalde: este año, solo en este año, y los años anteriores.

Sr. Jefe DESAMU: responde también.

Sr. Alcalde: indica que lo discutieron, incluso con los dirigentes gremiales, en 3 o 4 ocasiones, pero los cálculos lamentablemente no dan, porque un 1% significa una cantidad de plata que en este momento no se está en condiciones, pero buscarán alternativas a través de los programas de JUNAE, reducción de gastos de consumo, de distinta manera se ha socializado con los dirigentes gremiales, encabezados por don Víctor Abarzúa y la Dra. Burgos, y se ha estado analizando el tema.

Se va a sentar de nuevo a conversar con el Sr. Jefe DESAMU y el Sr. Jefe de Finanzas para ver de donde se puede dar y si es posible hacerlo o no, y traer la propuesta, y si no decir que las matemáticas no dan, pero se va a hacer el intento. También podría ser que una vez que se haga el traspaso de educación al sistema estatal se pueda desde ahí, que parte de lo que se entrega a educación, transferir a salud, pero es un tema que todavía está en el aire, que no tiene claridad, pero es un tema que lo ha analizado y lo va a seguir analizando.

Sr. Concejal Sáez: indica que se alegra que estén sintonizados, sin haberlo conversado; la propuesta que ha mencionado él no tenía idea, excepto que ahora el Sr. Director lo señalaba.

Sr. Alcalde: pregunta si lo comentó.

Sr. Concejal Sáez: indica que en la reunión lo adelantó, que don Víctor Abarzúa tenía esta inquietud y que el Sr. Alcalde también estaba preocupado del tema, lo que habla que están preocupados de fortalecer un tema que es neurálgico, que es epidérmico.

Tienen una dotación bastante más exigua que la de Coihueco.

El lo hace en el entendido que lo que están viendo hoy en Salud, es realmente un esfuerzo que hay que mejorar con la misma gente y los que han llegado, en mejorar el servicio. Entonces es una muestra que ellos también valoran, pero al mismo tiempo decirles que sigan en esta perspectiva y no claudiquen.

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud, N° 3, año 2.015.

Se pasa al 5to. punto de la Tabla: Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, N° 07, año 2.015.

Sr. Alcalde solicita autorización al Honorable Concejo, para que intervenga el Sr. D.A.F., don Héctor Saldías Muñoz, a fin de que explique dicha Modificación.

El Honorable Concejo autoriza para que intervenga el Sr. D.A.F.

Sr. D.A.F.: expone la Modificación de acuerdo con detalle entregado a los Sres. Concejales.

Srta. Concejala Cárdenas: en el área de Gestión Municipal, tiene que ser consecuente, no aprobó la subvención al Club de Rodeo Chileno por lo mismo, porque argumentó y él se lo acaba de confirmar, el precario recurso que existe para ayudas sociales, Pregunta si los 10 millones de pesos son lo que aprobaron a principios de año o es más plata?.

Sr. D.A.F.: informa que se incorporaron 10 millones de pesos más.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que tiene la mejor voluntad, pero quiere saber sobre la Cuenta 22-08-011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos: que artistas?.

Sr. Alcalde: indica que se han cerrado actividades con artistas: Los Charros de Lumaco, Los Vásquez; Noche de Brujas; incluso por lluvia se tuvo que suspender en el mes de agosto y se aplazo para septiembre.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta si ahora se tienen artistas.

Sr. Alcalde: indica que les acaba de entregar un programa tentativo, y se tienen el sábado 29 de agosto. El Comité de Organización había incluido artistas para el 12 de agosto, para después del desfile, pero concluyeron que es un desgaste para la gente que está de pie por el desfile, que quiere volver a sus casas; al final se cambió para el 29 de agosto, para cierre musical, que es lo que se ha hecho desde antes que llegara esta administración.

El recuerda que en una oportunidad estuvo escuchando a Los Vásquez en un cierre de aniversario.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que se tienen 10 millones de pesos, y se están pidiendo 10 millones de pesos más, en que se va a gastar la plata?.

Srta. Concejala Cárdenas: cree que ha venido 20 veces la Sra. Cecilia Urra aquí, y cree que don Felipe que está aquí con ellos, por favor don Felipe pueda atenderla.

Sr. Alcalde: le pregunta quien ha venido.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que la Sra. Cecilia, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 15, ha estado con el Sr. Alcalde en un par de oportunidades y han estado la mayoría de los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde le pregunta donde ha estado él en un par de oportunidades.

Srta. Concejala Cárdenas responde en la sede.

Sr. Alcalde señala que él ha estado en todas las oportunidades, salvo una vez que no lo invitaron.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que con mayor razón sabe cual es la necesidad de la gente, esa Sra. ha enviado cartas que no han llegado al Concejo, lo ha hecho por escrito, lo ha hecho formal e informalmente, la última vez estuvo acá, estuvo con la Comisión de Obras.

Sr. Alcalde: indica que es grave lo que ella está diciendo, que ha enviado cartas que no han llegado aquí y que no sabe porque.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que la Presidenta dijo en la reunión de Junta de Vecinos que había hecho una carta al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales, solicitando luminarias, ripio, arena y arreglo de los callejones; y esa carta no se ha leído, a ella eso le molesta.

Ella en su período como Concejala nunca ha tenido mala voluntad de aprobar un Presupuesto para shows, para farándula, para circo, para todo, siempre ha apoyado a los artistas.

Pero cree que han entrado a una etapa que la gente a ella la esta presionando. El Sr. Concejal Merino no sabe cuantas veces le ha solicitado luminarias para Bureo Alto, miles de veces, proyectos que vienen, proyectos que van, miles de veces le ha solicitado aunque sea ripio y arena para callejones, donde la gente está saliendo con el barro hasta el cuello, donde no puede entrar una ambulancia, donde ni siquiera los furgones escolares entran a buscar a los chicos; está hablando que puedan comprar material y tirarlo, son necesidades sentidas, hasta el lunes pasado no se había hecho nada, le fascinaría si se hubiese solucionado, y se tiene un montón de sectores más, estuvieron hace poco en Coleal Central donde la gente se quejaba por lo mismo, de repente la gente los critica mucho. El Sr. Concejal Sepúlveda dice que ellos están aprobando los Presupuestos, siempre los han aprobado de buena fe, de buena voluntad, pero cree que también es necesario que les tengan un respeto y mínimo sepan lo que van a votar, porque ni siquiera tienen seguro que artistas van a traer, o sea de que transparencia le hablan?, hoy día está en el tapete, donde los Municipios son de los más corruptos, según encuestas y ciertos informes, así de simple, ella no quiere ser de mala convivencia en el Concejo, ser negativa, pero ella tiene un respaldo popular y tiene que sacar la voz por la gente que está molesta, y la verdad que a ella como madre le molesta, porque van a pagar 5 millones de pesos en shows, donde con esos 5 millones de pesos se podrían comprar cajas de alimentos para los meses que se vienen súper duros, el presupuesto ya está agotado, se están enviando todas las solicitudes de subvenciones que están pidiendo para el próximo año, porque este año ya está reventado, siempre se tiene que tener un bolsón de plata, don Héctor dice van a quedar 20 millones de pesos, pero esos 20 millones de pesos cree que ya están gastados, por lo tanto, es muy irresponsable de su parte llegar y votar sin estar realmente argumentado, es más, va a solicitar una auditoria al tema de Finanzas y quiere decirlo públicamente, porque es un malestar que ella siente.

Cree que siempre ha votado y obrado de buena fe, ahora por ejemplo, no lo quiso decir cuando estaba la gente del Grupo de karate, están los funcionarios, no puede ser que el Sr. Laubrie entregue una información que está súper poco clara, que técnicamente la

entiende solo él; él tiene que pensar que no todos son ingenieros, no sabe cual es el título que él tiene, ella entiende, pero tiene que traer algo que sea presentable y no a última hora, la idea es socializar, compartir y trabajar en equipo.

Cree que ha si ha sido por lo menos el sentimiento de todos los Sres. Concejales que están acá, ella en lo personal no vota esta Modificación, porque encuentra que es una falta de respeto que no se les indique, como dice el Sr. Concejal Sepúlveda, en que se va a gastar la plata.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que antes de emitir su voto, inmediatamente pone a disposición su tiempo, si quieren llamar a reunión extraordinaria para mañana o pasado, y que traigan indicado en que se va a gastar la plata, ningún problema.

Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7, año 2.015.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que los 10 millones de pesos no los vota.

Sr. Alcalde: señala que el voto debe ser por toda la Modificación.

Sr. Concejal Sepúlveda: no aprueba.

Sr. Concejal Merino: pregunta, si al votar ahora con el si o con el no, esto es necesario o se puede hacer una reunión extraordinaria.

Sr. Alcalde: señala que se puede hacer una reunión extraordinaria y socializar el tema.

Sr. Concejal Merino: señala que él vota negativo, esperará que va a pasar.

Sr. Concejal Guzmán: no aprueba.

Sr. Concejal Sáez: aprueba.

Sr. Concejal Muñoz: aprueba.

Srta. Concejala Cárdenas: no aprueba.

En definitiva, se rechaza la aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal N° 7 2015.

Se pasa al 6to. punto de la Tabla: Aprobación patente de alcoholes.

Sr. Alcalde solicita autorización al Concejo, para que explique el tema el Sr. D.A.F.

El Honorable Concejo autoriza para que intervenga el Sr. D.A.F.

Sr. D.A.F: informa que se trata de un cambio de nombre y traslado de una patente de alcoholes, la cual es limitada y existe la transferencia de este tipo de patentes.

Sr. Alcalde: indica que ha recibido llamadas de vecinos del sector mostrando su preocupación ante este hecho, recuerda la preocupación también de algún Concejal o de varios Concejales respecto a la ubicación de esta patente.

Hoy se tiene el informe de Carabineros de Chile, da lectura al referido informe, en el punto 8 se destaca: Analizados los antecedentes señalados anteriormente y visitado en terreno el lugar físico, el Oficial que suscribe, estima que en la actualidad la solicitud de la patente de alcoholes (Depósito de bebidas alcohólicas), NO reúne las condiciones básicas para su funcionamiento.

Cree que es un tema tremendamente relevante, acusan además los vecinos que está coludido con el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos, que sería familiar del marido de la Sra. Miguelina Inés Andana Cádiz, a él no le consta, no lo sabe, pero es lo que comentan los vecinos de la cancha de fútbol.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que la última vez que votaron esta patente, en el empate de la votación, se solicitó más información al respecto, pero ella tiene entendido y le gustaría que don Héctor lo complementara; ellos votaron el hecho de votar la patente, pero el perfil legal no cumple, y los requisitos que la ley exige, por lo tanto, la gente no va a invertir si no se autoriza la patente, porque quien va a construir un local si al final ellos no van a autorizar la patente, todas las instituciones son consultivas, acá hay una carta de la Junta de Vecinos que está dando el apoyo.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que la Srta. Concejala tiene razón, y que Carabineros no debe certificar si cumple con los metros cuadrado o no, porque eso lo tiene que ver la D.O.M., sin embargo, él tomaría en cuenta el informe de Carabineros, porque si ocurre cualquier situación van a decir: Carabineros emitió un informe contrario al otorgamiento a la patente, y el Concejo igual la aprobó.

Si bien es cierto el informe de Carabineros está como mezclado, con cosas que son de su competencia y cosas que no son de su competencia, pero al final recomienda no otorgar la patente.

Ante cualquier hecho que ocurra, van a decir Carabineros no la autorizó y el Concejo hizo caso omiso del informe de Carabineros y la autorizó igual, piensa que de alguna manera, el informe de Carabineros lo tienen que respetar.

Sr. Concejal Muñoz: al no aprobar se puede seguir incentivando el clandestinaje dentro de las localidades, no se hacen las cosas como lo estipula la ley.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que no entendió lo que dijo el Sr. Concejal Muñoz.

Sr. Concejal Muñoz: hay lugares donde el clandestino funciona y ahí no hay control, aquí este es un local público que va a cumplir todos los requisitos que exige la ley, obras, salud, por lo que él prefiere aprobar esto y no que se continúe con el clandestinaje que existe en las localidades rurales.

Sr. Alcalde: la palabra consecuencia se ha nombrado montones de veces aquí en esta reunión, si mal no recuerda, hubo gente que votó que no y que no estaba de acuerdo que se instalara al lado de la cancha de fútbol, esto hace un par de reuniones atrás de Concejo.

El vuelve a insistir, si la patente se rechaza, la rechazó el Alcalde, si la patente se aprueba, Carabineros dijo que no había autorizado y que no daba el V°B° para esto, o sea al final siempre el pato los paga él.

La solicitante está construyendo. Si cumplen con todos los requisitos no va a haber ningún problema para otorgar la patente, pero hoy día no los reúne; él no quiere asumir el riesgo porque no quiere incurrir en una ilegalidad, algo que no está de acuerdo a la legalidad.

Sr. Concejal Merino: señala que todos tienen derecho a trabajar en diferentes cosas y como la persona pueda, pero a él le preocupa hasta cuando van a estar viendo este tipo de situaciones, a él le gustaría que de una vez por todas, no sabe si se puede terminar con los cambios, pero en una oportunidad había una patente en San Antonio, y la querían comprar para trasladarla a Tres Esquinas, la tenía la Sra. María y Gallardo la quería comprar para distribuir licor, y no se le autorizó

Sr. Concejal Muñoz: porque estaba frente a la escuela.

Sr. Concejal Merino: estaba a 100 metros, pero sin embargo, se había dado antes al frente del colegio.

El otro día le comentaban que viene una ley en que deben estar a 200 metros de los colegios, y eso ya este año y el otro se va a empezar a ver, que don Jorge Guzmán está preocupado, porque tiene que sacar su botillería de ahí e instalarla más lejos, acá donde hizo la construcción este señor, no sabe cuantos son los metros que tiene hasta el colegio, y sería bueno de ver eso, que ojalá los traslados de unza vez por todas se terminaran y ver esta situación, porque él esta construyendo y hacerle ver y verlo en otra oportunidad, Carabineros también tiene razón lo que dice aquí que hay como 4 patentes ya.

Sr. Alcalde: queda pendiente el tema. Somete a votación la patente de alcoholes.

Sr. Concejal Sepúlveda: no aprueba.

Sr. Concejal Guzmán no aprueba.

Sr. Concejal Muñoz: aprueba

Srta. Concejala Cárdenas: aprueba

Sr. Concejal Sáez: se abstiene por probidad

Sr. Alcalde rechaza hasta que no se tenga un informe favorable de Carabineros.

En definitiva, la aprobación de la patente de alcoholes es rechazada.

Se pasa al 7mo. Punto de la Tabla: Varios.

Sr. Concejal Sáez: hace algunos días asistió en su condición de Concejal a la Ceremonia de Honor de la 1ra. Compañía del Cuerpo de Bomberos.

Los Sres. Concejales que no estuvieron presentes fueron excusados por el Sr. Alcalde; y como único Concejal presente fue invitado a subir al escenario y recibió este reconocimiento (muestra el reconocimiento) que dice: a don José Vicente Guzmán Zúñiga, por su incansable apoyo a la comunidad y en especial al Cuerpo de Bomberos de Coihueco.

Seramente y con la venia del Sr. Alcalde, quiere hacer entrega al Sr. Concejal Guzmán de este reconocimiento al único Concejal que fue distinguido con este reconocimiento.

Tiene una solicitud enviada por la vecina Sra. Yanet Garcés Garrido y solicita que sea leída

Sr. Alcalde: indica que el rogaría al Honorable Concejo Municipal, que dentro de lo posible hicieran llegar los temas antes de la citación a reunión, para ver si se colocan o no en tabla.

Quiere manifestar al Concejo, que todas las solicitudes que vienen dirigidas al Honorable Concejo Municipal lleguen al concejo, y las que vienen dirigidas solamente al Alcalde, quedan en la administración interna de los servicios municipales, lo aclara para tranquilidad de de todos.

Sr. Secretario Municipal: da lectura a carta enviada por doña Yanet Garcés Garrido, con domicilio en Chillinhué, quien solicita reparación del ingreso a su vivienda que se encuentra colapsada con agua, debido al rebalse del canal colindante, con un tubo y material de relleno, además solicita un paradero o garita para ser instalada frente a la copa de agua del sector ya que en ese lugar esperan locomoción vecinos y sobe todo estudiantes para llegar a sus respectivos colegios.

Sr. Alcalde: solicita al Sr. D.O.M. ver el tema y dado que esta es una situación personal, le rogaría además al Director de DIDECO hacer un informe social de la familia Garcés; en donde se justifique la intervención de Municipio.

Lo de la garita es para uso público, no hay problema, pero lo del tubo es para mejorar su ingreso, por lo que tiene que ser mediante un informe social.

Sr. Alcalde: le solicita nuevamente al Sr. DIDECO que el informe sea a la brevedad posible, y al Sr. D.O.M. que actúe conforme al Informe social.

Sr. Concejal Muñoz: le gustaría, si existe la posibilidad, de hacer una reparación al camino de acceso a Villa el Manzano, aparte de angosto, que en una oportunidad lo dijo, que se viera la posibilidad de comprar algún terreno para que se pueda ensanchar ya que está extremadamente angosto, no tiene vereda, los transeúntes quedan todos por las pozas de agua que se forman en el camino, es lamentable lo que pasa en ese trayecto que son alrededor de 400 mts. donde vive mucha gente en ese sector.

Solicita poder hacer un mantenimiento de ese camino lo antes posible.

Sr. Alcalde: le pregunta al DOM. cuanto tiempo atrás hace que se reparo ese camino?.

Sr. D.O.M.: responde que aproximadamente 4 meses atrás.

Sr. Alcalde: y cuando la comunidad estaba solicitando la reparación de ese camino ¿qué pasó?

Sr. D.O.M.: solamente se perfiló y se reparó un poco y al mes después pasó Vialidad y lo dejó con barro, más angosto.

Sr. Alcalde: él le solicitó hace un tiempo atrás que enviará un Oficio a Vialidad con respecto a los caminos.

D.O.M.: exactamente.

Sr. Alcalde: en donde se lograra una coordinación para evitar el desgaste de los recursos municipales, que cuando una vez ya se ha perfilado y depositado el material, no venga Vialidad después con dos máquinas echando a perder todo.
¿Se hizo eso?.

Sr. D.O.M.: indica que eso se solicitó, igual que la coordinación de varios caminos del sector sur de la comuna.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. D.O.M. tenga a bien tener presente, lo que ha solicitado el Sr. Concejal, pero sería ideal que llegara una petición que se hiciera llegar mediante una petición de la Junta de Vecinos, porque también lo hizo una vecina de manera particular, pero él le pidió que por favor lo hiciera a través de la Junta de Vecinos porque o sino no validan a los dirigentes vecinales.

Sr. Concejal Muñoz: en la reunión pasada presidida por el Sr. Concejal Sáez, solicitó se pidiera a Vialidad su programa de trabajo, para que no se intervengan esos caminos por el Municipio. Los dirigentes vienen a solicitar al Municipio no a Vialidad, y la exigencia es para el Municipio para reparar los caminos; el fin de semana pasado los caminos estaban “barbechados”, como se dice en términos campesinos, había barro para todo los lados, él tuvo la oportunidad de entrar para el lado de Chillinhué, el lado de Miraflores, daba pena ver a esa pobre gente con los vehículos chicos que no podían salir: no puede ser que la Municipalidad deje los caminos en buenas condiciones, y Vialidad después venga a barbechar los caminos, a el le gustaría que se tuviera una reunión con el Sr. Director de Vialidad para que les de una explicación de porque se está haciendo ese trabajo en tan mala forma.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. D.O.M. tenga a bien agendar una reunión con el Sr. Director Provincial de Vialidad, junto a la Comisión de Obras; para coordinar algunos temas de trabajo de mantenimiento de caminos.

Sr. Concejal Guzmán: tiene una inquietud y si se puede hacer algo.
Con relación a los robos de vehículos que han estado ocurriendo acá en Coihueco las últimas semanas, han ocurrido cualquier cantidad de robos de vehículos, cree que deberían programar una reunión para conversar sobre el tema, invitar a Carabineros

para analizar y ver que medidas se pueden tomar al respecto, que están preocupados por los robos, es todas las noches que se roban vehículos, dar una información al público, decirles que están preocupados, hacer un informe, ver que se puede hacer, porque que se roben 6 o 7 vehículos en una semana es demasiado.

Sr. Alcalde: hoy día en la mañana se reunió con el Sr. Prefecto de Ñuble, en donde hicieron un análisis de lo que está ocurriendo acá en Coihueco, con estadísticas, con datos duros, hay una preocupación evidente de la Policía de Carabineros de Chile de lo que está sucediendo, y le mostró el dato estadístico de cuantos robos de vehículos ha habido durante este último tiempo, lo que pasa que aquí es que se han encontrado dos o tres que vienen encargados de otros lados.

Le mostró los antecedentes que él también de alguna forma se lo discutió, porque le hablaba de dos vehículos, es un dato estadístico, tienen toda la información a nivel nacional, por región, por Tenencia, por Destacamento, y aparece Coihueco con dos vehículos, obviamente respecto del año pasado significa un aumento de un 100% del robo de vehículos, y eso claro, es alarmante escuchar que ha habido un aumento de un 100%, el año pasado se robaron un vehículo y este año se han robado 2, es preocupante; pero debe decir de manera extraoficial que Carabineros aumentará la dotación con 5 Carabineros más acá en la Comuna, vuelve a insistir, de manera extraoficial, lo comenta en virtud de lo que señala el Sr. Concejal Guzmán y con datos estadísticos duros, y con antecedentes, y se lo discutió ya que él cree que son más, vio el aumento de denuncias y de robos por sorpresa, lo que significó un aumento considerable de un 46% que eso es lo que le preocupa.

Le indica al Sr. Administrador que envíe un oficio Corporativo a la Prefectura de Carabineros de Ñuble, y a Investigaciones de Chile si es posible, con copia a lo mejor al Ministerio del Interior, o al revés, para poder mostrar la preocupación como Cuerpo Colegiado de los temas que se han suscitado en Coihueco este último tiempo.

Sr. Concejal Merino: se refiere a tres temas que son mecánico, salud y camino. De repente se dan cuenta que es demasiada plata piensa él, de repente se escucha el camión tanto a tal empresa o a tal parte, y se gastó tanto, en disco de frenos, en diferentes cosas. El no sabe si en el Municipio hay un mecánico permanente o no.

Sr. Alcalde: informa que hay un mecánico permanente para temas como cuando estaba don Francisco Pobrete Molina.

Sr. Concejal Merino: pregunta si el mecánico no da abasto

Sr. Alcalde: informa que para temas más complejos, se opera de la misma forma que cuando estaba don Francisco, temas menores como reparación de luces, reparación de frenos, cambio de aceite, regulación de temas menores los ve el mecánico; pero cuando hay complejos como se han tenido en el último tiempo con los camiones - que hay algo curioso ahí- se debe ver con empresas externas.

Pregunta al D.O.M. cuantos meses lleva el Sr. Vásquez en el camión de recolección de la basura.

Sr D.O.M.: responde aproximadamente dos meses.

Sr. Alcalde: pregunta cuantas fallas se han tenido.

Sr. D.O.M.: responde cero.

Sr. Alcalde: pregunta quien operaba antes ese camión.

Sr. D.O.M.: responde don Ramón Mora Moreno.

Sr. Concejal Merino: sugiere que sería bueno conversar con los chóferes más adelante, ver la oportunidad, capaz que ellos decidieran - no ahora verlos más adelante cuando haya plata - un incentivo al chofer que tenga más cuidado con los camiones, porque él cree que por ahí va la cosa, porque la cosa es bien clara, porque si él es pata de fuego va a hacer pedazos las cosas ligerito, pero si tiene cuidado y sabe andar como corresponde no van a haber problemas, lo mismo en Salud, porque eso mismo de faltarle agua al motor es responsabilidad del chofer, y muchas veces pasa los mismo acá.

En cuanto a Salud, él una oportunidad lo dijo, piensa que en Chile en la parte que sea, cuando se tenga una buena salud algún día, depende nada más y exclusivamente de los funcionarios, porque si llega el enfermo, aunque sea un “mejoral” que le den o le hagan “nanai” va a quedar contentos, pero si no lo toman en cuenta y la manera de tratar a las personas es mala, es peor la salud.

En el sector norte se esta haciendo el trabajo de las Damas de Lila dando el desayuno todas las mañanas, la gente esta agradecida de eso, pero a que va la Sra. Ana?, si no se equivoca es la Jefa.

Sr. Alcalde: indica Ana Sepúlveda

Sr. Concejal Merino: dicen que está haciendo un trabajo bueno, y se está notando, porque ella pasa todas las mañanas por los box, las diferentes salas, pregunta como va la situación, y ahora no se conoce la palabra “no se”, porque antes se llegaba a SOME se consultaba esto y esto y la respuesta “ah no se”, ahora cree que se está planteando la cosa como debe ser, y cree que en todos los Departamentos de Salud o en las Postas algún día tener una reunión y seguir hincando ahí el diente, habrá poco remedios o los que haya, pero que sea con afecto, con cariño y buen trato.

El último punto son los caminos, hacen dos semanas atrás él dijo la empresa que llegó es mala, para él sigue siendo mala, fueron estos días dos Sres. Concejales para allá que no los va a nombrar, dijeron por la radio el Sr. Concejal Guzmán, que se iba a pasar la máquina, la pasaron, pero lamentablemente volando, el sigue insistiendo que esa empresa es mala, de verdad el camino está pésimo.

Sr. Alcalde: él cree habérselo comentado al Sr. Concejal Merino, cuando se lo explicó, cuando le contó que el camino estaba en malas condiciones; ese camino esta entregado por Vialidad por el Ministerio de Obras Públicas a la empresa VISOL o sea la Municipalidad no tiene ningún derecho ni ninguna posibilidad de intervenir con maquinaria municipal, salvo que el Municipio plantee una solicitud a la empresa en donde se le pida la intervención de la maquinaria, porqué el camino está en malas condiciones, eso se puede hacer, pero como Municipio no se puede mejorar el camino.

Sr. Concejal Sepúlveda: en la reunión, cuando se tocó el tema, cuando lo planteo el Sr. Concejal Merino, se quedó no sabe si en acuerdo, que se iba a hablar con el Inspector Fiscal, para ver como podían reparar el camino, y dar a conocer la inquietud que tiene el Concejo, porque el camino no está en buenas condiciones.

Sr. Alcalde: indica que de hecho en la conversación que sostuvieron en algún momento, el Sr. Concejal hizo el aporte, que justamente venían trabajando por lo mismo, pero sin duda vuelve a insistir, no quita derecho que se pueda enviar un oficio a la Empresa VISOL para que puedan hacer un mejoramiento, a pesar que ya están trabajando, y esto va a ocurrir por la situación climática.

Sr. Concejal Merino: indica que el Sr. Alcalde comunica que el Municipio no tiene nada que ver con el camino, pero sería bueno informarlo por la radio, porque ellos están quedando como malos de la película por el tema del camino, principalmente el Sr. Alcalde.

Señala además, que hay unos focos que no están funcionando, en Copihual hay dos por este camino allá y uno a la entrada, ha avisado pero no ha pasado nada.

Sr. Encargado Aseo Ornato y Medioambiente, don Williams Fuica: acota que ayer en la tarde conversó con la Sra. Fresia, de Copihual, que hoy día en la mañana se reparaban los focos. La Sra. Fresia vino hoy en la mañana a agradecer por la reparación que se había realizado.

Sr. Concejal Merino: agradece.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que hay una solicitud de parte de don Mario Sepúlveda Mora, es un señor de la Villa Los Guindos, que solicitó el corte de 5 árboles de la especie eucaliptos, porque hace un tiempo atrás hubo un foco de incendio que afectaba a 5 viviendas de la población, esto se derivó a la D.O.M., pero el vecino nuevamente está enviando la carta, y esta solicitando con urgencia la petición que se evalué su caso, ingresó la solicitud nuevamente el 1 de julio de 2015.

Sr. Alcalde: señala que se acuerda perfectamente de esa carta, pero el inconveniente es que los eucaliptos están en terreno privado.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que se le deba dar la respuesta, hay que explicarle.

Sr. Alcalde: si mal no recuerda, se le encargó a Obras y a Aseo y Ornato que trataran de contactar al dueño del predio. Lo reitera y va a poner especial encargo en el tema, porque lo menos que se puede hacer es ir a golpear la puerta para saber si está o no está, o con algún vecino.

Srta. Concejala Cárdenas: le agradece la preocupación al Sr. Alcalde.

Le pregunta al Sr. Alcalde si ha visto los eventos que se están generando en el camino al Tranque, en la pavimentación que aún no reinaugura.

Sr. Alcalde: señala que no lo ha visto, porque estaba con vacaciones, y la última vez que fue, los caminos estaban en malas condiciones.

Srta. Concejala Cárdenas: le gustaría que la D.O.M. pudiera recorrer esa vía, porque de todas maneras como Municipio se puede reclamar a las entidades que corresponda, porque en menos de 4 meses el camino esta increíblemente malo.

Sr. Alcalde: de hecho, cuando se encontró al la Inspectora Fiscal, la Sra. Silvia Garrido, le hizo ver varias observaciones que lograron subsanar; pero el tema de la carpeta de rodado no.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20:33 horas.

CGV/ncb.